

Intervención del diputado Arturo Álvarez Angli, para fijar postura del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El Presidente:

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al diputado Arturo Álvarez del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Arturo Álvarez Angli:

Con su venia, diputado presidente.

Buenas noches a todas a todos compañeros.

Miembros de los Medios de Comunicación.

No puedo iniciar mi intervención sin por supuesto sumarme al llamado que han hecho, quienes me han

precedido en el uso de la Tribuna con respecto a lo que está aconteciendo no solamente en la parte de la Costa Chica, sino realmente en todo el Estado de Guerrero, la presencia de este meteoro por supuesto que está ya generando graves afectaciones todo lo largo y ancho del Estado de Guerrero, focalizado principalmente por supuesto en la Costa Chica, en Acapulco y ahora con un desplazamiento que amenaza de forma grave a la Costa Grande.

El llamado por supuesto es solidarizarnos con quienes están siendo afectados, esto aún no termina no podríamos ni siquiera aún hacer una cuantificación de daños o afectaciones, pero sí nos obliga a estar pendientes como Poder Legislativo en cuanto a las

atribuciones que a nosotros nos corresponden en materia de seguridad y protección civil y el llamado a las autoridades ejecutivas principalmente en materia de Protección Civil, que mantengan activos todos los protocolos relacionados con la Seguridad Ciudadana.

En el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, reconocemos la seguridad ciudadana el orden público y el respeto a los Derechos Humanos como pilares fundamentales para el bienestar de nuestra sociedad, las diversas reformas y adiciones que se realizan materia del dictamen que hoy discutimos, pretenden fortalecer las capacidades institucionales de la Guardia Nacional, para efecto de buscar una actuación de mayor eficiencia y bajo un marco legal adecuado, estas se presentan como una necesidad apremiante no solo para enfrentar la creciente inseguridad, sino también para asegurar que todos los ciudadanos

puedan disfrutar de un entorno seguro y justo.

Condiciones necesarias para garantizar el desarrollo humano, una de las principales razones que fundamentan la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, es la debilidad institucional de las fuerzas de seguridad civiles, en la mayoría de los estados incluido Guerrero por supuesto, las policías locales carecen aún de los recursos suficientes, la capacitación adecuada y la supervisión para enfrentar las crecientes amenazas y el incremento en las capacidades de la delincuencia organizada.

Esta reforma no solo responde a una necesidad urgente, sino que también busca construir una fuerza de seguridad, con un enfoque nacional que garantice una respuesta más efectiva y coordinada ante el crimen organizado, al dotar a la Guardia Nacional de capacidades operativas mejoradas y una estructura organizativa robusta, se está sentando las bases para una

seguridad más sólida y confiable, demostrando un compromiso con la protección de la ciudadanía y la promoción de un entorno seguro que favorezca el desarrollo social y económico de nuestra entidad y del país.

Asimismo, se refuerza el compromiso de México con los estándares internacionales de protección de los Derechos Humanos en numerosos países, los acuerdos y tratados internacionales, prohíben la imposición de alojamientos militares hogares civiles durante tiempos de paz y esta enmienda garantiza que México se mantenga alineado con esas normas internacionales, desde nuestra perspectiva esta medida subraya la voluntad del gobierno mexicano de respetar y promover los Derechos Humanos, al adherirse a estos estándares el país no solo protege a su ciudadanía sino que también refuerza su reputación en la comunidad global como un defensor de la dignidad humana y de los principios democráticos.

Adicionalmente en estas reformas se califican los términos, las condiciones y procedimientos en los que las fuerzas armadas pueden y deben intervenir, se fomenta la transparencia y se disminuyen los riesgos de abusos de poder, lo que es fundamental para mantener la confianza pública en las instituciones. Ciertamente, esta medida se alía con principios internacionales de Derechos Humanos que abogan por la protección de la dignidad y la de las personas en tiempos de conflicto al garantizar que los procedimientos estén sujetos a regulaciones se demuestra un compromiso con el respeto a los derechos fundamentales, incluso en contextos críticos.

Con ello no solo se busca fortalecer la protección de los civiles, sino que también proporciona a los militares un marco operativo que respeta la dignidad humana, lo que es esencial para una actuación responsable y ética de las fuerzas de seguridad, es muy importante subrayar en este apartado que esta iniciativa de

reforma constitucional, destaca de manera puntual la protección y seguridad social, garantizando tanto las prestaciones como los salarios y los servicios de salud de primer nivel para los militares que funjan en funciones desde la Guardia Nacional.

Y con eso quiero reconocer a los médicos, enfermeras y personal administrativo que velarán por la salud de quienes nos cuidan y nos protegen, así como sus ascendientes y descendientes, este es un esquema que hasta el momento sería único en el mundo, quiero aprovechar mi intervención para hacer y concluir con algunas reflexiones es evidente que el Partido Verde, acompañemos esta iniciativa votándola a favor, pero la haremos con plena conciencia y con absoluta responsabilidad, de que lo hemos hecho y lo hemos acompañado de la misma manera cuando han sido otros quienes desde la responsabilidad de gobernar y dirigir los destinos de este país, han promovido distintas iniciativas que hoy; podemos reconocerlas con bastantes similitudes.

Hace no muchos años 2017, teniendo la oportunidad de ser diputado federal en compañía de mi compañera hoy diputada local Beatriz Vélez, se impulsaba el aprobar la Ley de Seguridad Interna en el país, que buscaba justamente y admitiendo que la presencia de los militares en las calles sin ser deseable continuaba siendo absolutamente necesaria, buscaba dotar de un marco legal de protección a las acciones y obviamente darles el fundamento y respaldo legal para poder actuar con toda la protección del Estado, a los militares que venían ya desde entonces ofreciendo acciones de seguridad en nuestro país y no mucho tiempo antes de eso discutíamos en este mismo congreso la posibilidad de probar un esquema de mando único en nuestro país.

Ambas iniciativas que sin duda alguna generaron grandes polémicas, pero que también tenía la intención desde la visión de quienes gobernaban en aquel momento, de buscar, atender y enfrentar de

manera más eficiente, el problema de inseguridad, ya creciente en el país y el Partido Verde acompañó dichas iniciativas de una manera seria, objetiva y formal, buscando en todo momento mejores esquemas de combate a la inseguridad en nuestro país. Por tanto, queremos dejar testimonio que acompañaremos tantas y cuántas iniciativas sean presentadas en la búsqueda permanente de encontrar la mejor fórmula para poder enfrentar esta situación de inseguridad, que sin duda alguna frena e impide el desarrollo en nuestro país y que por supuesto todos debemos desear que esto finalmente encuentre la fórmula adecuada para ser combatido.

Muchas gracias, es cuanto diputado presidente.